RUTH CRISTINA ARTEAGA GONZALEZ (1 de 1)
Secretaria General
Fecha Firma: 20/05/2024
HASH: 8287f0d11ba4e71d33e2a3824aac5979

NOTIFICACIÓN

Expediente nº: 4292/2022
Notificación al Interesado
Procedimiento: Encargos a Medios Propios
Interesado: GESTION Y PLANEAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIOAMBIENTAL SA

EXPEDIENTE Nº	ÓRGANO	FECHA	Nº DECRETO
4292/2022	Alcalde-presidente	20/05/2024	2024-1505

Sirva la presente **NOTIFICACIÓN/COMUNICACIÓN** para la remisión del acuerdo que se cita aprobado por órgano competente del **Ayuntamiento Villa de Arafo**:

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Con fecha 17 de febrero de 2023 mediante acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento se acordó encargar al medio propio personificado **GESTIÓN Y PLANEAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIOAMBIENTAL S.A.** la ejecución de las obras incluidas en el Proyecto **"Adaptación del Proyecto de Ejecución de Saneamiento y pluviales del Núcleo de Playa de Lima y Casas Cueva TM Villa de Arafo, Noviembre de 2022 (PROYECTO RETARIFADO CON LAS TARIFAS VIGENTES DE GESPLAN**, aprobadas por orden n.º. 181/2022 de 7 de junio) por importe de **NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS (963.281,90 €)** consistentes en la ejecución de las obras necesarias para dotar de las correspondientes redes de saneamiento de aguas residuales y recogida de aguas pluviales a los núcleos de Playa de Lima y Casas Cueva, ambos en la costa del término municipal de Arafo, dentro del Polígono Industrial Valle de Güimar.

Con fecha 13 de abril de 2023, por Resolución de la Alcaldía n.º. 2023/0848 se acuerda contratar los Servicios de Dirección así como Coordinación de Seguridad y Salud de las obras contempladas en el Proyecto de Ejecución de Saneamiento y pluviales del Núcleo de Playa de Lima y Casas Cueva TM Villa de Arafo, con la Empresa MAREVA INGENIERIA S.L. con CIF B-76546167.

Con fecha 22 de febrero de 2024 por Resolución de Alcaldía n.º. 2024-0402 se acuerda ampliar el plazo de ejecución de las obras máximo hasta el día 31 de mayo de 2024, a instancia de la Empresa adjudicataria

Con fecha 10 de mayo de 2024, registro de entrada n.º 2024-E-RE-1182. se solicita por la Empresa **GESTIÓN Y PLANEAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIOAMBIENTAL S.A. (GESPLAN)** una nueva ampliación de ejecución de las obras hasta el 24 de junio de 2024, en atención a los motivos expuestos en el informe emitido por D. José Macarro Caballero, Jefe de Proyecto del Área de Infraestructuras Santa Cruz de Tenerife de Gesplan .

Vista la propuesta de resolución PR/2024/1916 de 17 de mayo de 2024.

Cód. Validación: 5GTLPLNJES5MN5DMM296JHFXG
Verificación: https://arafo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3

El Alcalde, en uso de las atribuciones que le confiere, entre otros, el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, **RESUELVE**:

RESOLUCIÓN

PRIMERO.- Admitir a trámite el escrito de fecha 10 de mayo de 2024, registro de entrada n.º 2024-E-RE-1182. presentado por la empresa GESTIÓN Y PLANEAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIOAMBIENTAL S.A**.** de ampliación del plazo de la ejecución del encargo de la obra **"Adaptación del Proyecto de Ejecución de Saneamiento y Pluviales del Núcleo de Playa de Lima y Casas Cueva del Término Municipal de la Villa de Arafo,** toda vez que la petición se realiza antes de la finalización del plazo de ejecución, concedido hasta el 31 de mayo de 2024, y debidamente motivada en el informe emitido por D. José Macarro Caballero, Jefe de Proyecto del Área de Infraestructuras Santa Cruz de Tenerife de Gesplan, que se anexa al presente acuerdo.

SEGUNDO.- Ampliar el plazo de ejecución de las obras de **"Adaptación del Proyecto de Ejecución de Saneamiento y Pluviales del Núcleo de Playa de Lima y Casas Cueva del Término Municipal de la Villa de Arafo,** a la Sociedad mercantil GESTIÓN Y PLANEAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIOAMBIENTAL S.A. **hasta el 24 de junio de 2024.**

TERCERO.- Notificar el acuerdo que se adopta a GESPLAN con las formalidades legales pertinentes para su conocimiento y a los efectos oportunos.

CUARTO.- Notificar el acuerdo que se adopta a Don Javier Maria Martínez de la entidad mercantil MAREVA INGENIERÍA S.L. con las formalidades legales pertinentes para su conocimiento y a los efectos oportunos.

RECURSOS/ALEGACIONES

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo ante el órgano que dictó el acto de esta entidad local, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de esta Provincia, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: 5GTLPLNJES5MN5DMM296JHFXG
Verificación: https://arafo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3

gesplan

Gobierno de Canarias

INFORME PARA SOLICITAR AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL ENCARGO DENOMINADO: "ADAPTACIÓN DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE SANEAMIENTO Y PLUVIALES DEL NÚCLEO DE PLAYA LIMA Y CASAS CUEVA, T.M. VILLA DE ARAFO"

D. José Macarro Caballero, Jefe de Proyecto del Area Infraestructuras S/C de Tenerife de Gesplan

EXPONE:

Primero: El **Ayuntamiento de Arafo** mediante Acuerdo con expediente nº 4292/2022, de fecha de 17 de febrero de 2023, encarga **a GESPLAN** la ejecución de **"ADAPTACIÓN DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE SANEAMIENTO Y PLUVIALES DEL NÚCLEO DE PLAYA LIMA Y CASAS CUEVA, T.M. DE ARAFO"**

Segundo: Que la **firma del Acta de Comprobación del Replanteo** se realiza con fecha **10 de julio de 2023.**

Tercero: Que el plazo vigente de ejecución del encargo es hasta **31 de mayo de 2024.**

Cuarto: Que llevada a cabo la consulta a la empresa de suministro eléctrico hay que realizar unos trabajos de obra civil e instalación eléctrica para el punto de suministro de baja tensión a la red existente, siendo este punto diferente al contemplado inicialmente en el proyecto.

Quinto: Las cuestiones derivadas de lo comentado en el punto anterior afectan al plan de trabajos, imposibilitando la terminación de la obra en el plazo vigente.

SOLICITA:

Por todo lo anteriormente expuesto, **se solicita ampliación del plazo de ejecución** del encargo hasta el **24 de junio de 2024.**

En Santa Cruz de Tenerife, a fecha de firma electronica.

Cód. Validación: [illegible] | Verificación: https://gesplan.sedelectronica.es/ | Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3
Registro mercantil de Las Palmas. Folio 172, Tomo 1231, Hoja G.C.13.426, Inscripción nº 2 C.I.F.: A-38279972

Sello de Órgano de Secretaría (1 de 1)
Ayuntamiento de Arafo
Fecha Firma: 20/05/2024
HASH: f2cc4984139bfcf4ee21c42f78a61de9

JUSTIFICANTE

De conformidad con el artículo 43.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, habiéndose verificado el acceso del interesado o su representante al contenido de la siguiente notificación se entiende como **RECIBIDA POR COMPARECENCIA EN SEDE ELECTRÓNICA.**

REGISTRO DE SALIDA		
Nº REGISTRO	TIPO DE DOCUMENTO	FECHA Y HORA DE ENVÍO
2024-S-RE-2537	**Notificación Electrónica**	**20/05/2024 08:04**

INTERESADO	
Nº DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL
A38279972	GESTION Y PLANEAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIOAMBIENTAL SA

PROCEDIMIENTO	
Nº EXPEDIENTE	TIPO DE PROCEDIMIENTO
4292/2022	Encargos a Medios Propios

AVISO INFORMATIVO (ART. 41.6 LPACAP)	
MEDIOS DE AVISO	DESTINATARIO
Correo Electrónico	juridico@gesplan.es

MEDIOS DE PUESTA A DISPOSICIÓN			
MEDIO	LOCALIZADOR	ESTADO	FECHA Y HORA
Sede electrónica		**Recibida**	**20/05/2024 08:56**
Punto de Acceso General	6810443664af6018eaf8	**Enviada**	

DOCUMENTOS	
CSV	NOMBRE DEL FICHERO
5GTLPLNJES5MN5DMM296JHFXG	Notificación - A05046921

Cód. Validación: 44DT7TLJQ3JTNLY9FXXLA5EQM
Verificación: https://arafo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: 44DT7TLJQ3JTNLY9FXXLA5EQM
Verificación: https://arafo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

Sello de la Entidad (1 de 1)
Gestión y Planeamiento Territorial y Medioambiental, S.A.
Fecha Firma: 20/05/2024
HASH: 920a3fef437e174bbc385cb8539ad8ad

RECIBO

REGISTRO DE ENTRADA

OFICINA	Nº REGISTRO	FECHA Y HORA
Oficina Central de Registro	2024-E-RC-4907	20/05/2024 09:05

RESUMEN

IT22-020 Notificación descargada del Ayuntamiento de Arafo, por la que se resuelve ampliar el plazo de ejecución de las obras de "Adaptación del proyecto de ejecución de saneamiento y pluviales del Núcleo de Playa de Lima y Casas Cueva del término municipal de la Villa de Arafo", a Gesplan, hasta el 24 de junio de 2024.

TERCERO	Nº DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE
Interesado	L01380048	Ayuntamiento de Arafo

DOCUMENTOS

NOMBRE DEL FICHERO: IT22-020 NOTF AYTO ARAFO AMPLIACION PLAZO HASTA 24-JUNIO-2024.pdf
TIPO DE DOCUMENTO: Notificación
VALIDEZ: Original
CSV:
HUELLA DIGITAL: e3edb320ce02182fd5bdab37e1c984ac037437bd

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: 4Y5GG33PGK4CGMPQ5PF7MWXN2
Verificación: https://gesplan.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1